



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 028 de 1996

(26 NOV. 1996)

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca correspondiente a la vigencia fiscal de 1996.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca mediante Acuerdo 001 del 19 de enero de 1996, expidió el Presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal de 1996.

Que la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA celebró con el INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR ICFES el Contrato de Financiamiento No. 3520 del 1 de noviembre de 1996 por valor de OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS (\$8'027.000,00) mte., con objeto de aporte para el Proyecto de adquisición de un equipo de computo y software autocad para la realización de un manual que identifique los elementos y componentes para la representación de proyectos de Arquitectura e Ingeniería.

Que el artículo 38 del Decreto 2350 del 29 de diciembre de 1995, establece: "Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía mixta del orden Nacional sometidas al régimen de aquellas efectúen distribuciones de alguno de los conceptos del gasto o celebren contratos entre sí, con excepción de los de crédito, que afecten sus presupuestos, harán los ajustes mediante resoluciones del Jefe del órgano, si se trata de recursos de la nación, o acuerdo o resolución de las Juntas o Consejos Directivos en los demás casos...".

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal de 1996, la suma de OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS (\$8'027.000,00) mte., según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	8'027.000,00
RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	8'027.000,00
APORTES OTRAS ENTIDADES	8'027.000,00

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en la suma de OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS (\$8'027.000,00) mte., con base en el recurso determinado en el artículo anterior y de conformidad con el siguiente detalle:

NUMERAL 2	GASTOS GENERALES	8'027.000,00
ARTICULO 001	COMPRA DE EQUIPO	8'027.000,00
TOTAL		8'027.000,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 26 NOV. 1996
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

CARLOS OCTAVIO RODRIGUEZ VASQUEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

MARTHA ESPINOSA DE MARTINEZ

Luz D. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

APROBADO
Director General del Presupuesto Nacional